

### ACTA No. 3

#### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALYSIS CENTER S.A. (DIALYCEN) CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de febrero del 2020, a las 09h00 en el inmueble ubicado Av del Libertador Mz K Solar 9 se reúnen los Accionistas de la Compañía **DIALYSIS CENTER S.A.** siguientes a saber: La Sra. Nery Veulens propietario de ciento veinte seis mil trecientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una siendo también el PRESIDENTE de la Compañía; La representate de la compañía Solucigamma S.a. La Sra. Riera Mehan Irma Carolina propietaria de ciento veinticinco mil ochocientos veinte cuatro acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una; Herederos Ajon Moy San Pablo Antonio propietarios de dieciocho mil seiscientos cuarenta y tres acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de doscientos setenta mil ochocientos dólares dividido en doscientas setenta mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente, Actúan como Presidente de la Junta General, La Sra. Nery Veulens Presidente de la compañía y como Secretario el Asesor legal de La Compañía Ab. Pedro Alarcón Albán invitado para tratar de Resolver los siguientes puntos de orden del día, sobre los cuales los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

**UNO. - Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.**

**DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) del periodo 2019, detallados a continuación:**

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.

Una vez comprobada la presencia de los accionistas antes indicados toma la palabra el Presidente de la Compañía La Sra. Nery Veulens declara instalada la Junta General, conforme a lo indicado a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal dos mil diecinueve y que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados

por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas los aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones esperan los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía, para tomar decisiones al respecto. Toma nuevamente la palabra El Presidente y pide a La Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice: **DOS. – Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) del periodo 2019** y tomar decisiones respecto de la compensación de pérdidas del presente ejercicio económico Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve y expone que al 31 de diciembre de 2019 el balance arroja utilidad antes de impuestos por \$ 6.092,46 lo cual afecta al patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el Secretario se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas.- f) Presidente de la junta f) Secretario de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- veintiocho días de febrero del dos mil veinte.



Sra. Nery Veulens

PRESIDENTE -ACCIONISTA



SR. AL. PEDRO ALARCON ALBÁN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA